



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

YPASAJES: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0030/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN. HAGO CONSTAR QUE LA viñonez Polanco LABORO EN ESTA CIUDAD PODER JUDICIAL DEL ESTADO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA TUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO DELEGACION MUNICIPAL JUEZ TRADICIONAL DE COBÁ DE DIOS, QUINTANA ROO SWOOMBRE Y FIRMA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISL

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCO ADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTA

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPON

GUZMan

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DEL CENTRO

QUINTANA ROO 202212027

DE ATENCIÓN A

VICTURES PE VIOLENCIA



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIGLENCIA





Anexo III

Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0030/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

15/02/2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO

MARÍA TERESA QUIÑONEZ POLANCO

CARGO DEL COMISIONADO

ABOGADA

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO

CAVI

PERIODO DE LA COMISIÓN

07 al 10 DE FEBRERO 2023

LUGAR DE LA COMISIÓN

SAN JUAN DE DIOS, COBÁ Y MANUEL ANTONIO AY (MPIO DE TULUM)

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

\$ 3,045.00 (SON TRES MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS)

CUERPO DEL TEXTO

Por este medio informó acerca de las comisiones del día 07 al 10 de Febrero del presente año, asistí a las brigadas de atención jurídica, psicológica y trabajo social en las localidades de San Juan de Dios, Cobá y Manuel Antonio Ay del municipio de Tulum, Quintana Roo, para brindar información de los servicios que se dan en CAVI.

MARÍA TERESA QUIÑONEZ POLANCO FIRMA DEL COMISIONADO



DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.